

ACTA DE INSPECCIÓN

██████████ funcionario de la Generalitat de Catalunya e inspector acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICA: Que se personó el día 5 de julio de 2017 en Endress y Hauser SA, ubicada en la ██████████, de Sant Cugat del Vallès (Vallès Occidental), provincia de Barcelona.

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, sin previo aviso, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a comercialización de equipos radiactivos, cuya autorización vigente fue concedida por resolución de la Dirección General de Energía, Minas y Seguridad Industrial del Departamento de Empresa y Empleo de la Generalitat de Catalunya de fecha 26.10.2015.

La Inspección fue recibida por ██████████ Product Manager y operador, y ██████████ ██████████ técnico de la UTPR de ██████████ y supervisor, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

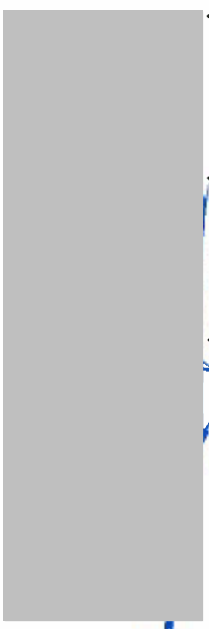
Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante, así como los comentarios recogidos en su tramitación, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

- La instalación radiactiva dispone de un recinto de almacenamiento en la sede de la IRA-1729 de ██████████ -----
- El espacio reservado en la IRA-1729 consiste en un arcón metálico provisto de tapa superior con candado con dos cubículos plomados, dentro de la zona gamma del almacén autorizado de la UTPR de ██████████ -----
- Hasta la fecha de hoy no se había almacenado ninguna fuente radiactiva en el almacén. -
- Junto con los equipos radiactivos se suministra al cliente la siguiente documentación: información técnica, que incluye la aceptación de retorno de las fuentes, la documentación relativa al bulto y el transporte de la fuente, el certificado de control de calidad de los equipos radiactivos, el certificado de actividad y hermeticidad en origen de las fuentes radiactivas encapsuladas y el manual de funcionamiento de los equipos. -----



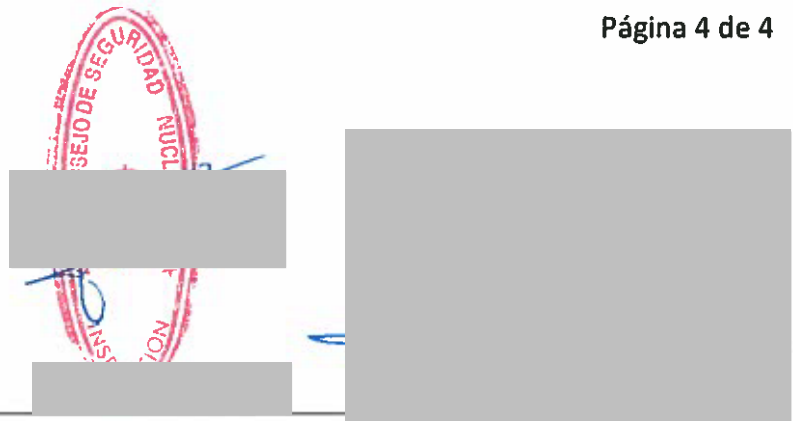
- Los cabezales modelo [REDACTED] dejaron de fabricarse en 2010, y únicamente se comercializan los modelos de cabezal [REDACTED]. Actualmente han presentado una solicitud de modificación de la instalación radiactiva para comercializar los nuevos equipos con cabezales [REDACTED].-----
- Estaban disponibles los registros de los suministros de equipos radiactivos y las asistencias técnicas realizadas, que se incluyen en el informe anual de la instalación. -----
- Periódicamente se remiten, al Servei de Coordinació d'Activitats Radioactives y al CSN, informes trimestrales del registro de suministros de equipos radiactivos.-----
- Los equipos se suministran directamente desde Frankfurt a las instalaciones clientes; habitualmente los equipos se reciben por vía aérea en Madrid o Barcelona y desde el aeropuerto se remiten a los clientes por carretera a través un transportista registrado. --
- Cuando se retiran cabezales radiactivos de los clientes, se comprueba la hermeticidad de las fuentes y se remiten a Endress & Hauser en Alemania directamente desde las instalaciones de los clientes. Endress & Hauser Alemania emite un certificado conforme se ha hecho cargo de las fuentes retiradas. -----
- Cuentan con la colaboración de las empresas [REDACTED] para la preparación de los bultos de transporte y la gestión de la retirada de las fuentes al suministrador original. -----
- Estaba disponible un detector portátil para medida de los niveles de radiación de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED], nº de serie C0002866, calibrado por el [REDACTED] el 03.05.2013. Estaba disponible el correspondiente certificado.-----
- Indicaron que disponían de los siguientes equipos de detección de la radiación:-----
 - Un detector portátil para medida de los niveles de radiación de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] nº de serie 91460, calibrado por el [REDACTED] el 14.06.2013. Estaba disponible el correspondiente certificado. Dicho equipo está fuera de uso.-----
 - Un detector portátil para medida de los niveles de radiación de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] y nº de serie 248-002744, calibrado en origen el 20.11.2013. Estaba disponible el correspondiente certificado. Este equipo está asignado al operador [REDACTED], que tiene su base de operaciones en Madrid.-----
 - Un detector portátil para medida de los niveles de radiación de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] y nº de serie 248-002745, calibrado en origen el 20.11.2013. Estaba disponible el correspondiente certificado. Este equipo está



asignado al operador [REDACTED], que tiene su base de operaciones en Barcelona. El equipo se encontraba averiado y a la espera de su reparación. Según se manifestó, el operador [REDACTED] no realiza operaciones de asistencia técnica hasta que tenga el detector operativo. -----

- Estaba disponible el programa de verificación y calibración de los equipos de detección y medida de los niveles de radiación (versión 2.0 del 1.03.2016). La última verificación es de fecha 14.04.2017.-----
- Estaban disponibles 1 licencia de supervisor y 3 licencias de operador, todas ellas en vigor.-----
- Estaban disponibles 3 dosímetros personales de termoluminiscencia, para el control dosimétrico de los operadores de la instalación. Se registran las dosis recibidas por los dosímetros. Se mostró a la Inspección el último informe dosimétrico correspondiente al mes de junio de 2017. -----
- Tienen establecido un convenio con [REDACTED] para la realización del control dosimétrico. -----
- Estaban disponibles los historiales dosimétricos individualizados de dichos trabajadores.
- El supervisor también tiene su licencia aplicada a la IRA 489-A [REDACTED] -----
- El control dosimétrico del supervisor en las dos instalaciones donde tiene aplicada su licencia se realiza mediante su dosímetro personal de la UTPR [REDACTED] y un dosímetro de lectura directa. Estaba disponible el historial dosimétrico del supervisor.-----
- Estaba disponible el diario de operación de la instalación. -----
- El 14.06.2016 el supervisor realizó una sesión de formación para el personal de la instalación. Estaba disponible el registro de asistencia. -----

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas y el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, así como la autorización referida, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta por duplicado en Barcelona y en la sede del Servicio de Coordinación de Actividades Radiactivas del Departamento de Empresa y Conocimiento de la Generalitat de Catalunya a 7 de julio de 2017.



TRÁMITE.- En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas citado, se invita a un representante autorizado de Endress y Hauser SA para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.